



# DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

## Enfoque y estrategia del CICR para 2016–2019

APROBADO EL 17 DE MAYO DE 2016

### ANTECEDENTES

Desde hace mucho tiempo, el CICR se esfuerza por brindar protección y asistencia a las personas desplazadas internamente (PID)<sup>1</sup> en todo el mundo, en el marco de su cometido de ayudar a las personas afectadas por los conflictos armados y otras situaciones de violencia<sup>2</sup>. Nuestra Estrategia Institucional 2015–2018 otorga una atención renovada a los desplazamientos internos como una prioridad<sup>3</sup>. En consonancia con este enfoque, la Dirección aprobó una estrategia sobre desplazamientos internos para 2016–2019. La estrategia define la aspiración de fortalecer nuestra respuesta operacional a los desplazamientos internos, así como también ayudar a formular las políticas y las decisiones que afectan a las personas desplazadas internamente y el discurso más amplio en torno a esta cuestión. Se orienta por nuestra lectura de las tendencias y los desafíos actuales a nivel mundial planteados por los desplazamientos internos:

- ▶ El número de PID y el tiempo que permanecen desplazadas a raíz de conflictos armados y de otras situaciones de violencia continúa en aumento<sup>4</sup>. Esto demuestra que las partes en conflicto, los Estados y la comunidad internacional no logran evitar que se produzcan desplazamientos de población en primer lugar y ofrecer soluciones duraderas a millones de PID. También refleja el carácter cada vez más prolongado y crónico de muchos conflictos armados.
- ▶ Los debates sobre cómo abordar las causas de los desplazamientos internos tienden a centrarse en las raíces de los conflictos armados y, por lo tanto, a no dilucidar las causas de los desplazamientos *durante* los conflictos armados. Esto ha dado lugar a una falta de reconocimiento de la relación entre las violaciones del derecho internacional humanitario (DIH) y los desplazamientos; en consecuencia, el compromiso de la comunidad internacional en general con los Estados y las partes en conflicto a menudo no ha destacado la necesidad de respetar y hacer respetar el DIH y prevenir, en primer lugar, los desplazamientos.

---

<sup>1</sup> El CICR no dispone de su propia definición de persona desplazada internamente. Trabajamos con la descripción utilizada más frecuentemente en la comunidad internacional, articulada en los Principios Rectores de los desplazamientos internos, que refiere a “las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”. Naciones Unidas, *Principios Rectores de los desplazamientos internos*, 11 de febrero de 1998: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G98/104/93/PDF/G9810493.pdf?OpenElement>, todos los sitios web fueron consultados en octubre de 2016.

<sup>2</sup> El CICR utiliza “otras situaciones de violencia” para referirse a “situaciones en que la violencia se ejerce de forma colectiva sin alcanzar el umbral de un conflicto armado. Estas situaciones se caracterizan, en particular, por el hecho de que la violencia es cometida por uno o varios grupos integrados por un número importante de personas.” *International Review of the Red Cross (IRRC)*, vol. 96, n.º 893, febrero de 2014, págs. 275-304: <https://www.icrc.org/es/international-review/article/el-papel-del-comite-internacional-de-la-cruz-roja-cicr-en-situaciones>.

<sup>3</sup> Estrategia del CICR 2015–2018 (aprobada por la Dirección en junio de 2014), en particular el objetivo estratégico 2.5: <https://www.icrc.org/es/publication/estrategia-del-cicr-2015-2018>.

<sup>4</sup> A finales de 2015, había 40,8 millones de PID en todo el mundo, que equivalen a cerca de dos tercios de todas las personas desplazadas a raíz de conflictos armados y situaciones de violencia – el número más alto registrado. V. Observatorio sobre el Desplazamiento Interno (IDMC), *GRID 2016 - Global Report on Internal Displacement*: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2016/2016-global-report-internal-displacement-IDMC.pdf>. V. también ACNUR, *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2015*: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>.

- ▶ El debate público se centra a menudo en cuestiones relativas a los refugiados y las migraciones. Al hacerlo, tiende a pasar por alto la situación urgente de las PID, o a considerar el desplazamiento interno sólo a través del prisma de la migración, es decir, como un primer paso para avanzar en el movimiento transfronterizo. Por lo tanto, la atención se centra principalmente en acciones destinadas a reducir el flujo de migrantes, en lugar de encontrar formas de proteger y ayudar a las PID.
- ▶ En consonancia con la tendencia mundial hacia la urbanización, las personas se desplazan cada vez más hacia las zonas urbanas, o dentro de estas; la mayoría de las PID viven actualmente en alojamientos privados o con familias de acogida en ciudades y pueblos. Los desplazamientos urbanos plantean desafíos específicos que no pueden abordarse eficazmente mediante una simple repetición de las soluciones de las emergencias rurales. Es imperiosa la necesidad de enfoques adaptados a los entornos urbanos que atiendan las necesidades de las PID y sus comunidades de acogida y combinen la labor humanitaria y de desarrollo.
- ▶ Cada vez existe mayor conciencia acerca de la importancia de recopilar datos más precisos sobre los desplazamientos internos para respaldar la acción basada en pruebas. Esto incluye interpretar las diferentes necesidades y situaciones de las PID y su capacidad para afrontar el desplazamiento, teniendo en cuenta factores como el género, la edad y la discapacidad.
- ▶ La elaboración y la implementación de marcos jurídicos y de políticas para proteger y ayudar a las PID, a nivel nacional y regional, son cada vez más reconocidas como esenciales para abordar eficazmente los desplazamientos internos.

## Nuestro enfoque operacional

El enfoque operacional del CICR en relación con los desplazamientos internos presenta una serie de elementos distintivos:

- ▶ Adoptamos una **visión integral** respecto de los desplazamientos internos: los consideramos como una situación dinámica conformada por fases distintas, cuyo impacto se extiende más allá de las personas directamente afectadas por estos. Reconocemos que las PID tienen necesidades particulares o se encuentran en una situación particularmente vulnerable debido a su desplazamiento, que a menudo agrava las dificultades que ya afrontan como resultado del entorno de conflicto armado u otra situación de violencia. Sin embargo, en lugar de responder a las necesidades de las PID de forma aislada, procuramos abordarlos junto con las consecuencias negativas que los desplazamientos internos pueden tener sobre otras partes de la población, como las comunidades de acogida y las personas que se quedaron, considerando también a quienes están en riesgo de desplazamiento.
- ▶ Nos preocupan **todas las fases del desplazamiento** – el ciclo completo de acontecimientos en torno al desplazamiento, desde las circunstancias precedentes hasta el regreso, la integración local o el reasentamiento de las personas. Procuramos entender las especificidades de cada fase para establecer las respuestas apropiadas. Tenemos en cuenta tanto los problemas inmediatos como los que pueden surgir en el futuro, de manera que podamos trabajar para mitigar las consecuencias del desplazamiento mientras ayudamos a las PID a avanzar hacia una solución duradera a su difícil situación.
- ▶ En la medida de lo posible, procuramos **evitar los desplazamientos** en primer lugar, mediante la eliminación de algunas de sus causas. En los conflictos armados, las violaciones del DIH, en particular de las normas que protegen a los civiles de los efectos de las hostilidades, suelen provocar desplazamientos. Además, pese a estar prohibidos por el DIH<sup>5</sup>, los desplazamientos forzados son demasiado frecuentes. Por lo tanto, asegurar que todas las partes – tanto actores estatales como no estatales – respeten el DIH y protejan

---

<sup>5</sup> Tanto en los conflictos armados internacionales como en los no internacionales, el desplazamiento forzado, total o parcial, de la población civil por las partes en conflicto armado, por razones relacionadas con el conflicto, está prohibido, a menos que la seguridad de los civiles o razones militares imperiosas lo exijan. V.: IV Convenio de Ginebra de 1949, artículo 49(1); Protocolo adicional II de 1977, artículo 17; CICR, base de datos sobre DIH consuetudinario, norma 129.

a la población civil puede reducir los desplazamientos. Tratamos de hacerlo mediante el diálogo y la formación, así como de apoyo jurídico para la implementación del DIH a nivel nacional. El restablecimiento de los servicios esenciales, el mantenimiento de la infraestructura crítica durante los conflictos armados prolongados y la construcción de resiliencia entre las comunidades residentes también pueden ayudar a evitar los desplazamientos. Si bien la prevención es crucial durante la fase previa al desplazamiento, durante las diferentes fases del desplazamiento continuamos nuestra labor para contrarrestar el riesgo de múltiples desplazamientos. Al mismo tiempo, procuramos velar por que se respete el derecho de las personas a buscar seguridad en otra parte del país, de conformidad con el derecho internacional, reconociendo que el desplazamiento puede ser el único mecanismo al que las personas recurren en los conflictos armados para escapar del peligro o las dificultades.

- Por lo general, **ayudamos a las PID que viven fuera de los campamentos**, en las comunidades de acogida o en zonas remotas, donde a menudo hay menos organismos humanitarios, o ningún otro, y el CICR está mejor posicionado para llegar y trabajar con las PID y las personas locales, incluidas quienes albergan a las PID. Sin embargo, también podemos participar en la prestación de servicios en campamentos de PID para complementar la labor de otros organismos o, en circunstancias excepcionales, en la gestión de campamentos. En todos estos casos, a menudo trabajamos con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja local (“Sociedad Nacional”).

## Situación actual

Después de la adopción de la Estrategia Institucional 2015–2018, se designó un consultor sobre desplazamientos internos en nuestra División de Protección para que actuara como enlace en la Institución. También se conformó un grupo de trabajo para alinear las posiciones y el trabajo de las diferentes unidades y departamentos en nuestra sede.

En 2016, más de la mitad de nuestras delegaciones, incluidas las de países afectados por importantes desplazamientos internos, llevaron a cabo actividades multidisciplinarias pensadas específicamente para las PID o que beneficiaran a la población civil en su conjunto, tanto residentes como PID. Si bien mantendremos el centro de nuestra atención en prevenir los desplazamientos promoviendo el respeto del DIH durante los conflictos armados y velando por que los civiles estén protegidos y puedan satisfacer sus necesidades *in situ*, trabajamos más arduamente para profundizar el diálogo con las autoridades sobre su responsabilidad de proteger y asistir a las PID, y ofrecer enfoques basados en la comunidad para construir su resiliencia.

En febrero de 2016, iniciamos un estudio para hacer un balance de los progresos alcanzados en la implementación de la Convención de la Unión Africana para la protección y la asistencia de los desplazados internos en África (la Convención de Kampala). Los resultados se publicaron en un informe en el cual se identifican las lecciones adquiridas, las mejores prácticas y los desafíos más importantes en las iniciativas de los Estados para que la Convención de Kampala se traduzca en mejoras reales para las PID.<sup>6</sup> Las delegaciones del CICR en África están utilizando el informe en su diálogo con las autoridades sobre las obligaciones de los Estados de proteger y asistir a las PID, y para apoyar la adopción de marcos jurídicos y políticas nacionales para alcanzar esos objetivos. A nivel continental, sustenta nuestro diálogo con la Unión Africana y con foros multilaterales/subregionales que promueven la ratificación y la aplicación de la Convención de Kampala. En otras regiones, utilizaremos las conclusiones y recomendaciones del informe para revelar qué pueden hacer los Estados para abordar los desplazamientos internos de manera más eficaz en los planos nacional y regional.

Con el fin de fortalecer las capacidades del CICR, hemos rediseñado varios cursos de formación para incluir sesiones sobre el desplazamiento interno. En los próximos años, se requerirán mayores esfuerzos para profundizar el conocimiento de nuestros colaboradores sobre las políticas y directrices institucionales en

---

<sup>6</sup> CICR, *Puesta en práctica de la Convención de Kampala: Ejercicio de balance*, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, octubre de 2016.

materia de desplazamiento interno y sensibilizar acerca de la estrategia. Asimismo, en aras de una respuesta coherente, debemos mejorar la sensibilización de las Sociedades Nacionales y la implementación de la política relativa al desplazamiento interno<sup>7</sup> acordada por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (“el Movimiento”).

Como parte de nuestros esfuerzos continuos para ayudar a elaborar marcos y políticas normativas y regulatorios y a configurar el debate general sobre el desplazamiento interno, hemos profundizado nuestros contactos con gobiernos, otras organizaciones y expertos. También hemos formulado declaraciones sobre el desplazamiento interno en varios foros multilaterales y hemos aportado contribuciones a una serie de informes y documentos externos sobre temas relacionados con las PID.

## **ESTRATEGIA PARA 2016–2019**

### **5.1. Visión**

El CICR aspira a ser visto como un experto humanitario sobre el desplazamiento interno, debido a nuestra labor efectiva con las PID durante los conflictos armados y otras situaciones de violencia y a la manera en que configuramos la política y el debate sobre el tema a nivel mundial, regional y nacional.

Deseamos ser capaces de intervenir en todas las fases del desplazamiento, mediante la armonización de diferentes métodos, pero siempre trabajando en consonancia con los Principios Fundamentales del Movimiento de imparcialidad, neutralidad e independencia. Queremos hacer un aporte que complemente lo que las autoridades y otros organismos puedan proporcionar, en términos de acceso, experiencia y capacidad de respuesta, para atender mejor las necesidades de las PID. Mantendremos un énfasis operacional en la prevención del desplazamiento y en la respuesta a los desplazamientos graves – ámbitos en los cuales tenemos fuertes ventajas comparativas.

Queremos ayudar a satisfacer las necesidades específicas de las PID. Reconocemos que no se trata de un grupo homogéneo de personas y que pueden tener preocupaciones particulares relacionadas con el género, la edad y la discapacidad, entre otras. Por lo tanto, continuaremos armonizando las actividades de prevención, protección y asistencia – trabajando con nuestros asociados del Movimiento – para ayudar a las personas en riesgo de desplazamiento y las que se ven afectadas por el desplazamiento de otros, particularmente las comunidades de acogida.

Dentro del Movimiento, el CICR procura ejercer un liderazgo claro en las cuestiones relacionadas con el desplazamiento interno causado por conflictos armados y otras situaciones de violencia. Siempre que sea posible, mantendremos la prioridad de las asociaciones operacionales con las Sociedades Nacionales en el diseño y la implementación de nuestras actividades. Promoveremos una coordinación y una cooperación eficaces con – y entre – las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (“la Federación”) para ayudar a implementar la política del Movimiento sobre el desplazamiento interno.

### **5.2. Objetivos**

La estrategia establece tres objetivos que corresponden a los tres niveles de nuestro compromiso en el tema del desplazamiento interno: respuesta operacional, conocimiento interno, y política y diplomacia. El objetivo primordial es prevenir el desplazamiento interno en la medida de lo posible y proteger y asistir mejor a las PID.

---

<sup>7</sup> Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2009. Resolución 5, “Política del Movimiento relativa al desplazamiento interno” (aprobada en noviembre de 2009): [https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc\\_003\\_1118.pdf](https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_1118.pdf).

► **Objetivo 1. Consolidar y fortalecer la respuesta multidisciplinaria del CICR ante situaciones de desplazamiento interno:**

- profundizar la comprensión de las tendencias y la dinámica del desplazamiento interno mediante mejores documentación y análisis de las causas, circunstancias y modalidades;
- mejorar el análisis multidisciplinario y la identificación de las necesidades específicas de las PID en cada fase del desplazamiento;
- interactuar con los Estados y las partes en los conflictos armados para debatir su responsabilidad de proteger y asistir a las PID durante cada fase del desplazamiento, de conformidad con el derecho y las normas aplicables (por ejemplo, el DIH, el derecho internacional de derechos humanos, los Principios Rectores de los desplazamientos internos de las Naciones Unidas, la Convención de Kampala, el derecho nacional);
- implementar actividades comunitarias con personas en riesgo de desplazamiento – para ayudarles a prepararse a huir de sus hogares o evitar la necesidad de hacerlo – y con las PID y las comunidades de acogida – para fortalecer su resiliencia.

► **Objetivo 2. Desarrollar los conocimientos y las competencias necesarios, dentro del CICR y del Movimiento en su conjunto, para abordar el desplazamiento interno:**

- sensibilizar, entre las Sociedades Nacionales, sobre la política del Movimiento en materia de desplazamiento interno y otros documentos de referencia esenciales;
- trabajar con la Federación para intercambiar lecciones adquiridas y desarrollar métodos y enfoques comunes, incorporando de manera más sistemática el tema del desplazamiento en los debates sobre el terreno que ya se llevan a cabo en el Movimiento sobre las actividades de respuesta a las emergencias;
- sensibilizar y profundizar, entre los miembros del personal del CICR, la comprensión de nuestras políticas y directrices sobre el desplazamiento interno; intercambiar mejores prácticas y lecciones adquiridas en respuesta a las diferentes fases del desplazamiento, y promoverlas en toda la Institución.

► **Objetivo 3. Aumentar la capacidad del CICR para influir en los marcos y las políticas normativas y regulatorias relacionadas con el desplazamiento interno y el debate público sobre el tema:**

- sensibilizar sobre la importancia del DIH para prevenir el desplazamiento y proteger a las PID durante los conflictos armados;
- promover la ratificación y la aplicación plena de la Convención de Kampala en África; estimular el desarrollo de marcos y políticas normativas y regulatorias sobre el desplazamiento interno en otras regiones, tanto a nivel nacional como, en caso de interés de los Estados, a nivel regional;
- aumentar los esfuerzos para destacar el carácter distintivo de nuestros enfoques y respuestas al desplazamiento interno; presentar más eficazmente las operaciones del Movimiento en todo el mundo;
- ofrecer un análisis fuertemente basado en nuestra experiencia operacional, dando credibilidad a nuestros mensajes/posiciones en virtud de estar arraigados en la realidad sobre el terreno.

### **5.3. Ejes de acción**

En nuestra labor para alcanzar estos objetivos, debemos prestar especial atención a cuatro aspectos del problema del desplazamiento interno: (1) la posible conexión entre desplazamiento interno y migración; (2) la influencia de género, edad, discapacidad, etc. en la experiencia de las personas que se desplazan; (3) el desplazamiento urbano; y (4) la gestión de los campamentos.

### 5.3.1. El desplazamiento interno y la migración

Las PID y los migrantes pueden afrontar problemas similares<sup>8</sup>. Ambos han abandonado sus hogares y se encuentran fuera de su entorno familiar, donde pueden tener dificultad para acceder a servicios esenciales debido a la falta de información o de documentos personales. En particular, están en riesgo de discriminación y abuso, y pueden estar separados de sus familiares. Para algunas PID, el desplazamiento interno puede convertirse en el primer paso de un viaje arduo, ya que pueden cruzar las fronteras para buscar protección, asistencia o mejores perspectivas luego de no haberlos conseguido en sus propios países.

Sin embargo, ambos grupos no deben confundirse; tampoco debe considerarse el desplazamiento interno sólo a la luz de su posible conexión con movimientos transfronterizos. La mayoría de las personas que se desplazan por conflictos armados u otras situaciones de violencia permanecen hoy en día en sus países, mientras que sólo algunas de las personas que cruzan las fronteras han llegado a ser PID en primera instancia. Por esa razón, en el CICR consideramos a las PID y a los migrantes como grupos distintos, para los cuales hemos desarrollado enfoques separados que reflejan los diferentes marcos jurídicos aplicables. Al mismo tiempo, a la hora de determinar cómo responder a cada cuestión de manera efectiva, no ignoramos la posible conexión entre el desplazamiento interno y la migración, ni los desafíos que ambos presentan.

Para velar por que las operaciones y las políticas del CICR mantengan su pertinencia para el desplazamiento interno, la migración, y la posible conexión entre ambos, seguiremos estos principios generales:

- ▶ Adoptaremos un enfoque integral de los desafíos del desplazamiento interno y de la migración donde existe una progresión entre ambos. Nos centraremos en aumentar al máximo la protección y la asistencia, tanto a las PID como a los migrantes, teniendo en cuenta la acumulación de los efectos negativos en las personas que se desplazan más de una vez.
- ▶ Intentaremos influir en el debate más amplio sobre las PID y los migrantes, sensibilizando a la opinión pública y a los gobiernos sobre sus problemas particulares. Destacaremos la necesidad de prestar atención con más claridad a políticas comunes y separadas destinadas a ambos grupos de personas. Sostendremos con firmeza que el desplazamiento interno debe considerarse una cuestión humanitaria crítica por derecho propio y que la dificultad específica de las PID debe ser reconocida y abordada con carácter prioritario. Al mismo tiempo, sostendremos que, cuando existe una progresión entre el desplazamiento interno y la migración, deben adoptarse medidas para atender las necesidades de los migrantes (incluidos los refugiados) en los países de tránsito y de destino *así como también* para fortalecer la protección de las PID y las poblaciones residentes afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia en sus países de origen.

### 5.3.2. Las cuestiones de género, edad, discapacidad y otras características que pueden influir en la experiencia de las personas que se desplazan

Ciertas comunidades y personas pueden correr más riesgo de desplazamiento. Durante los conflictos armados u otras situaciones de violencia, algunos grupos pueden ser objeto de ataques específicos debido a su etnia, religión, pertenencia política, etc., que aumentan el riesgo de desplazamiento.

Del mismo modo, es posible que algunas personas queden en una situación más vulnerable debido a su género, edad o discapacidad y que, como resultado, deban afrontar las circunstancias de su desplazamiento. Las respuestas relacionadas con las PID deben basarse en datos que excedan la información básica y tengan en cuenta las circunstancias específicas, los desafíos y las necesidades de cada persona.

---

<sup>8</sup> El CICR define a los migrantes como personas que dejan su país de origen o su lugar de residencia habitual o huyen de allí, para dirigirse al extranjero en búsqueda de oportunidades o de perspectivas mejores y más seguras. Esto incluye a todos los tipos de migrantes, a la vez que reconoce la protección especial de refugiados y solicitantes de asilo.

Como resultado, y en consonancia con nuestras iniciativas para ofrecer respuestas basadas en pruebas que aseguren nuestra responsabilidad ante las personas para quienes trabajamos, asumimos los siguientes compromisos:

- ▶ Fortaleceremos la capacidad de los equipos en el terreno para recopilar datos desglosados relativos al desplazamiento; también realizaremos más análisis comparativos de las necesidades de las PID frente a las de las comunidades de acogida. Estas iniciativas avanzarán, además de las mejoras de las evaluaciones técnicas en diversas disciplinas, hacia la elaboración de herramientas que proporcionen un panorama multifacético de la situación del desplazamiento. Esto ayudará a definir e implementar respuestas apropiadas, generando sinergias entre los diferentes programas.
- ▶ Consultaremos a las PID y a las comunidades de acogida para interpretar con más precisión sus necesidades, problemas y objetivos, y permitir su participación activa en el proceso de diseño, implementación y evaluación de los programas para ellos.

### **5.3.3. El desplazamiento urbano**

El desplazamiento urbano hacia zonas urbanas, o en el interior de estas, suele ser difícil de ver y monitorear, ya que tiende a ser un fenómeno “invisible”. Las PID urbanas, en la mayoría de los casos, se dispersan en las comunidades de acogida y, por temor, pueden buscar el anonimato. Esto ocurre especialmente cuando la violencia urbana es frecuente y las personas se desplazan de manera más gradual y menos obvia.

El desplazamiento urbano puede suceder en diferentes situaciones. Durante los conflictos armados, por ejemplo, las PID pueden huir hacia ciudades donde los enfrentamientos continúan, o en el interior de estas. En ese caso, las PID pueden estar en peligro debido a las hostilidades y correr el riesgo de desplazamientos secundarios. También, las PID pueden haber encontrado refugio fuera de la zona afectada por el conflicto, pero deben desplazarse nuevamente dentro de la misma ciudad o hacia otra, ya que se convierten en el blanco de grupos armados involucrados en el crimen organizado. Un caso diferente se produce cuando las PID pueden estar relativamente seguras en las zonas urbanas, pero se encuentran en lugares donde la infraestructura es deficiente, los servicios están saturados y carecen de acceso adecuado a la vivienda, la asistencia de salud, la educación o los medios de sustento. Para afrontar estos desafíos estructurales se requieren conocimientos y capacidades para los cuales los organismos públicos y los organismos de desarrollo suelen estar mejor posicionados. Sin embargo, los organismos humanitarios también pueden desempeñar un papel importante. Por medio de su labor junto con los organismos de desarrollo, pueden ayudar a identificar áreas prioritarias donde el trabajo de estos podría mejorar la infraestructura y los servicios públicos para comunidades enteras. Los organismos humanitarios también están bien posicionados para abogar en pos de medidas específicas por parte de las autoridades que aborden problemas particulares de las PID, al tiempo que velan por la continuidad de los servicios disponibles para los residentes locales.

A la luz de estos desafíos, y teniendo en cuenta nuestra aspiración más amplia de convertirnos en una organización de referencia para la acción humanitaria en los entornos urbanos, asumimos los siguientes compromisos:

- ▶ Ampliaremos los conocimientos internos y exploraremos maneras innovadoras de abordar el desplazamiento urbano, sobre la base de nuestra experiencia operacional en conflictos armados prolongados y en violencia urbana. También aspiramos a contribuir de manera significativa al debate sobre las mejores prácticas y los diferentes enfoques para proteger y asistir a las PID afectadas por los conflictos armados y otras situaciones de violencia en entornos urbanos.
- ▶ Trataremos de ayudar a salvar la brecha entre las respuestas humanitarias y de desarrollo al desplazamiento urbano prolongado mediante el fortalecimiento de las relaciones con los organismos de desarrollo.

### 5.3.4. Gestión de los campamentos

Los campamentos no deberían ser la solución predeterminada para los desplazamientos<sup>9</sup>. Sin embargo, pueden ser necesarios en algunas circunstancias, por ejemplo, durante las afluencias masivas de PID, cuando la asistencia inmediata debe concentrarse en determinadas zonas. En otras ocasiones, los campamentos pueden surgir espontáneamente a medida que las PID se reagrupan en asentamientos informales, u ocupan escuelas u otros edificios en pueblos y ciudades.

En tales circunstancias, si no hay otro organismo sobre el terreno y estamos en condiciones de asumir la responsabilidad, el CICR puede considerar participar en el establecimiento y/o la gestión de campamentos durante un cierto período de tiempo, como ocasionalmente hemos hecho en el pasado. Alternativamente, una Sociedad Nacional puede estar mejor posicionada para dirigir un campamento, o esto le puede ser requerido por el gobierno u otros organismos.

Dado nuestro compromiso con un enfoque consolidado del Movimiento para los desplazamientos internos, incluida la gestión de los campamentos, y para seguir desempeñando una función directiva en las iniciativas de protección dentro del Movimiento, seguiremos estos principios generales:

- ▶ En la medida de lo posible, apoyaremos a las Sociedades Nacionales que participan en la gestión de los campamentos. En particular, nos centraremos en ayudarles a incorporar consideraciones relacionadas con la protección en su gestión de los campamentos. También trabajaremos con ellas para velar por que los campamentos se administren conformidad con todas las normas jurídicas y operacionales pertinentes y con los Principios Fundamentales del Movimiento. Esto es particularmente importante cuando los campamentos se usan para impedir que las PID se desplacen a algún lugar más seguro y estable, ya sea dentro de su país o de una frontera a otra.
- ▶ Trabajaremos con la Federación para construir un panorama general de las Sociedades Nacionales que participan en la gestión de campamentos, o puedan tener las habilidades para hacerlo, y consolidar las mejores prácticas del Movimiento y los aprendizajes de experiencias anteriores. Estos esfuerzos ayudarán a todo el Movimiento a estar mejor preparado para la gestión de los campamentos, cuando sea necesario.

## Conclusión

La estrategia pone de manifiesto cómo el CICR puede continuar desarrollando una labor humanitaria pertinente que satisfaga las necesidades de las personas internamente desplazadas y de sus comunidades de acogida y nos permita convertirnos en una organización de referencia para esta cuestión. La estrategia también define nuestras posiciones sobre ciertos aspectos del problema del desplazamiento interno, teniendo en cuenta los desafíos emergentes y los recientes acontecimientos a escala mundial. Se está elaborando un plan de acción detallado y un instrumento de seguimiento con indicadores y puntos de referencia para evaluar los progresos alcanzados en la implementación de esta estrategia. El CICR está asignando recursos humanos adicionales para ciertas áreas – por ejemplo, la recopilación y el análisis de datos, la diplomacia política y humanitaria y la gestión de campamentos por parte de otros componentes del Movimiento.

---

<sup>9</sup> El CICR ya ha destacado algunas de las posibles consecuencias negativas de los campamentos de PID en otros lugares. V. CICR, *Desplazamientos internos en conflictos armados: responder a los desafíos*, CICR, Ginebra, 2009: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/publication/p4014.htm>.